

Oficio Nro. SD-DAD-2019-1305

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

Asunto: REGISTRO DE DIRECTORIO DE LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO"

Señor
Ángel Santos Montalván Mogollones
LIGA DEPORTIVA BARRIAL CARAPUNGO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio S/N, de fecha 13 de junio de 2019, ingresado a esta Cartera de Estado, con documento Nro. SD-DA-2019-4517, de 13 de junio de 2019, mediante el cual solicita el Registro de Directorio de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO"; al respecto me permito informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación requerida para el Registro de Directorio y al encontrarse dentro del marco legal vigente, más los antecedentes expuestos anteriormente, señalo que, con fecha y bajo expediente Nro.2019-06-25-517-SECRETARIA DEL DEPORTE-DAD, queda registrado el Directorio de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO"; entidad que reformo sus estatutos mediante Acuerdo Nro. 0075 de fecha 09 de febrero de 2015.

Mediante Oficio Nro. MD-DJAD-2016-0987, de fecha 06 de junio de 2016, se registró el Directorio de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO", para un periodo de CUATRO AÑOS comprendido entre el 03 de marzo de 2015, hasta el 03 de marzo de 2019.

El Directorio electo en Asamblea General de Elecciones de 04 de junio de 2019, para el período de CUATRO AÑOS, comprendido entre el 04 de junio de 2019, hasta el 04 de junio de 2023, según el tiempo estipulado en el artículo 31 del Estatuto vigente del Organismo Deportivo; se encuentra conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: MONTALVAN MOGOLLONES ANGEL SANTOS.
VICEPRESIDENTE: MORALES AGUILAR ALEX JAVIER.
SECRETARIO: VERONICA DEL ROCIO TAPIA NOVILLO.
TESORERO: HELADIO NAPOLEON PULLAS NAVARRETE.

VOCALES PRINCIPALES:

PRIMERO: STEAD LEON REYNERO.
SEGUNDO: VACA JACOME MARIO BAYARDO.
TERCERO: CAICEDO ANGULO WALTER INOCENCIO.



Oficio Nro. SD-DAD-2019-1305

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

VOCALES SUPLENTE:

PRIMERO: MERO ACOSTA FABIAN ANTONIO.

SEGUNDO: MARTINEZ CERON JUAN PABLO.

TERCERO: GALARRAGA CHICAIZA CARLOS WLADIMIR.

La representación legal de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO"** la ejerce el Presidente de conformidad al artículo 40 literal a) del Estatuto vigente del Organismo Deportivo.

El presente registro del órgano directivo de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CARAPUNGO"**, se realizó en base a la información e instrumentos proporcionados por los interesados, de manera que la veracidad de los documentos ingresados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Jose Eduardo Monge Simbaña
DIRECTOR DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:

- SD-DA-2019-4517

Anexos:

- image79961.pdf

Copia:

Señor Abogado
Diego Fernando Trujillo Llumiquinga
Abogado de Asuntos Deportivos 1

dt